

## CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

### **Sesión Nº 25 de Directorio, con carácter de extraordinaria celebrada el 14 de diciembre de 2017.**

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., en el Cuartel General “José Luis Claro Cruz”, presidida por el Superintendente (S) don Marco A. Cumsille Eltit y, además, contó con la siguiente asistencia:

Comandante (S)		don	Diego Velásquez M.,
Tercer Comandante		“	Ivo Zuvic G.,
Tesorero General		“	José L. Bordalí A.,
Intendente General		“	René Leiva V.,
Director Honorario		“	Alejandro Artigas M-L.,
“	“	“	Próspero Bisquertt Z.,
“	“	“	Enrique Matta R.,
“	“	“	Alfredo Egaña R.,
“	“	“	Luis Claviere C.,
“	“	“	José Matute M.,
Director de la	1ª. Cía.	“	Luis A. Ovalle del P.,
“	“	“	Carlos Peña A.,
“	“	“	Jorge Echeverría N.,
“	“	“	José M. Rioseco R.,
“	“	“	Emilio Villar R.,
“	“	“	Carlos Tiznado L.,
“	“	“	Alfredo Planas L.,
“	“	“	Rafael Squicciarini N.,
“	“	“	Marcelo González R.,
“	“	“	Charles Price C.,
“	“	“	Roberto Morrison Y.,
“	“	“	Gustavo Ruedlinger T.,
“	“	“	Jorge Huerta C.,
“	“	“	Rodrigo Ready S.,
“	“	“	Cristhian Bedwell G.,
Capitán	“	“	Enrique Chereau M.,
“	“	“	Juan Padilla A.,
“	“	“	Juan Madrid C.

y el Secretario General infrascrito, don Carlos Silva Sánchez.

**El Secretario General** excusó la inasistencia del Superintendente don Erick Folch G., por compromisos Institucionales; del Comandante don Gabriel Huerta T., por encontrarse fuera del país por motivos laborales; y del Cuarto Comandante don Jorge Guevara U. También la de los Directores de la 4ª., 6ª., 7ª., 16ª., 20ª. y 21ª. Compañías, señores Christian Claviere T., Luis Galleguillos M., Ricardo Thiele C., Cristián Vásquez A., Philip Mackay T. y Ovidio Jiménez G., respectivamente. Los tres primeros, fueron reemplazados por los Capitanes. Por último excusó la inasistencia del Capitán de la 20ª. Compañía don Guillermo Urzúa P.

Se dio cuenta y se trató:

**1°.- PROPUESTA PREMIOS DE CONSTANCIA.-** El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conferir los Premios de Constancia que se indican:

**5 años**

<b>Voluntarios:</b>	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. Cristián Orellana Sánchez	8 <sup>a</sup>	298
Ignacio Codina Pinto	10 <sup>a</sup>	226
Lisandro Villegas Sanhueza	10 <sup>a</sup>	19
Vittorio Massone Casaletti	11 <sup>a</sup>	142
Vicente Medina Villarroel	15 <sup>a</sup>	1.396
Rodolfo Palma Otero	15 <sup>a</sup>	1.852
Juan Pablo Romero Tejeda	15 <sup>a</sup>	1.670
Rodrigo Sánchez Costa	15 <sup>a</sup>	652
Benjamín Briner Prenafeta	19 <sup>a</sup>	776
Pamela Curiche Candia	19 <sup>a</sup>	226
Cristóbal Ibarra Guzmán	19 <sup>a</sup>	952
Camilo Muñoz Yáñez	19 <sup>a</sup>	749
Sebastián Zurita Cáceres	22 <sup>a</sup>	514

**10 años**

<b>Voluntarios:</b>	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. Daniel Alfaro Gajardo	7 <sup>a</sup>	196
Camilo Méndez Meza	16 <sup>a</sup>	1.194

**15 años**

<b>Voluntarios:</b>	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. Carolina Lazo Espinoza	12 <sup>a</sup>	1.499
Felipe Carrillo Ahumada	13 <sup>a</sup>	738
Mario Larraín Calderón	13 <sup>a</sup>	709
Jorge Lawrence Fuentealba	16 <sup>a</sup>	261
Francisco Huaiquilaf Soto	17 <sup>a</sup>	171
Cristián Jiménez Biagri	18 <sup>a</sup>	2.106

**20 años**

<b>Voluntarios:</b>	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. Felipe Guzmán Guerrero	5 <sup>a</sup>	1.868
Luis Alejandro Lufin Correa	13 <sup>a</sup>	599
Juan Valdés Rojas	13 <sup>a</sup>	677

**25 años**

<b>Voluntarios:</b>	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. Manuel Tagle Undurraga	5 <sup>a</sup>	654
Jaime Pineda Bravo	18 <sup>a</sup>	1.489
Cristhian Bedwell Guzmán	22 <sup>a</sup>	2.172

**30 años**

<b>Voluntarios:</b>	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. Sergio Albornoz Godoy	4 <sup>a</sup>	1.325
José Berteza Claro	15 <sup>a</sup>	4.054
Eduardo Figueroa Ruhe	15 <sup>a</sup>	2.671
Miguel Ledezma Ferrer	21 <sup>a</sup>	928
Guillermo Ortega Inostroza	21 <sup>a</sup>	792

**35 años**

<b>Voluntario:</b>	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. Rubén Jiménez Lagos	2 <sup>a</sup>	1.015
Jorge Gómez Pérez	10 <sup>a</sup>	2.442
Andrés Maggio Magofke	18 <sup>a</sup>	1.445

**45 años**

<b>Voluntarios:</b>	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. Jaime Cannobio De la Fuente	1 <sup>a</sup>	809
Daniel Alarcón Parker	8 <sup>a</sup>	4.112
Ricardo Castillo Flores	22 <sup>a</sup>	1.122

**50 años**

<b>Voluntario:</b>	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. Enrique Gostling Echeverría	14 <sup>a</sup>	1.092

**Funcionarios Premiados 2017**

<b>Premio</b>	<b>Nombre</b>	<b>División</b>
<b>5 Años:</b>		
<b>Srta.</b>	Daniela Francisca Cornejo Rojas	<b>Tesorería General</b>
<b>Sr.</b>	Rodrigo Andrés Quiroz Herrera	<b>5<sup>a</sup> Compañía</b>
	Roberto Zúñiga Mora	<b>CML</b>
	Francisco Brown Madariaga	<b>14<sup>a</sup> Compañía</b>
	Marcelo Lagos Epul	<b>Comandancia</b>
<b>10 Años:</b>		
<b>Sr.</b>	Javier Ayala Maldonado	<b>16<sup>a</sup> Compañía</b>
	Luis Mauricio Riquelme San Martin	<b>6<sup>a</sup> Compañía</b>
	Moisés de la Cruz Veloso Bahamondes	<b>21<sup>a</sup> Compañía</b>
	Luis Aurelio Ramírez Berrios	<b>6<sup>a</sup> Compañía</b>
<b>15 años:</b>		
	Fabian Gerardo Urra Merino	<b>Comandancia</b>
<b>20 Años:</b>		
<b>Sr.</b>	Fidel Antilef Antilef	<b>Cuartel General</b>
	Víctor Orlando Renault Diaz	<b>Cuartel General</b>
	José Uribe Veloso	<b>1<sup>a</sup> Compañía</b>
<b>25 años:</b>		
<b>Sr.</b>	Manuel Antonio Soto Correa	<b>6<sup>a</sup> Compañía</b>
<b>30 Años:</b>		
<b>Sr.</b>	Selin Manríquez Mardones	<b>Comandancia</b>

**El Superintendente (S)** solicitó a los Directores de las Compañías que transmitieran el saludo del Directorio a los Voluntarios y Funcionarios que había calificado sus respectivos Premios de Constancia.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dieron por conferidos los Premios.

**2°.- SALUDO AL MIEMBRO HONORARIO SR. ROBERTO SÁNCHEZ ROJAS.- El Superintendente (S)**, de pie, expresó que le correspondía hacer entrega del reconocimiento de la Institución al Miembro Honorario señor Robert6o Sánchez Rojas, Voluntario Honorario de la 2ª. Compañía. Era Miembro Honorario desde 14 de noviembre del año 2007. Calificó el Premio de Constancia por 60 años de servicios con 1.161 asistencias sobrantes. Tenía 78 años, de edad. Había participado en más de 40 comisiones de Compañía y en las Comisiones de Asuntos Reglamentarios, Asuntos Administrativos y otras de la Institución. Bombero apagador de incendios, disciplinado y democrático Sobreviviente del Incendio de calle Amunátegui y Compañía en el año 1962, donde resultó con graves lesiones en el rostro, hoy recuperado totalmente. En el ámbito personal, está casado con Eliana, desde hace 46 años que lo soporta a diario, padre amante y orgulloso de sus hijos, Verónica, Fernando, Paula y Pamela, todos profesionales a las que ha dedicado y sigue dedicando su vida. Abuelo consagrado y feliz de sus siete nietos, cuatro varones y tres niñas, especialmente una que le hizo salir canas verdes. Amante de la música Clásica y el Tango, gran conversador y conciliador en los debates de temas bomberiles, culto, estudioso e informado. De temple agradable y gentil, sin dobles discursos, siempre de frente, noble de corazón, las largas jornadas de traspase Segundinas, eran su mejor escenario y su mayor fortaleza. Conocido por su romanticismo y su facilidad de trato con el sexo opuesto, siempre un caballero. Su deporte favorito era el tenis, gustaba de todo tipo de bailes, buen bailarín de Rock And Roll. Actualmente, vivía de sus rentas y además se dedicaba al rubro inmobiliario. En su vida laboral, ocupó cargos Gerenciales en RTD, CCU, Plansa, Coprona, Invasa, Viña Morandé y Aceitera Olave. Hoy, aunque un poco más retirado, asistía regularmente a la Compañía por las convocatorias que se realizaban, platos únicos y festividades junto a su familia. Era un luchador en la vida pues se sobrepuso a una dolencia en su columna y a una complicada intervención a edad avanzada, que lo obligó a aprender a caminar nuevamente, logrando con éxito su cometido.

Luego, en medio de afectuosos aplausos, **el Superintendente (S)**, hizo entrega al Miembro Honorario señor Sánchez Rojas, del diploma que testimoniaba el saludo Institucional por el premio obtenido.

**3°.- ENTREGA DE DISTINTIVO AL MIEMBRO HONORARIO SR. ENRIQUE GOSTLING ECHEVERRÍA.- El Superintendente (S)**, de pie, expresó que le correspondía hacer entrega del distintivo que lo acreditaba como Miembro Honorario, al Voluntario Honorario de la 14ª. Compañía don Enrique Gostling Echeverría, por lo que se incorporaba a la Peña de los 50 Años. Calificó el Premio de Constancia por 50 años de servicios con

1.092 asistencias sobrantes. Un postulante, Ted Rogers, hermano del Voluntario John Rogers, le pidió un día que lo acompañara al Cuartel de la 14a. Fue la primera vez que pisaba un Cuartel de Bomberos y, entre trago y trago, le "hicieron" firmar una solicitud. Pasaron dos semanas sin saber qué había hecho y como había ingresado. A los 90 días fue pasado a Junta Oficiales por mala asistencia y le pidieron si podía irse a la Guardia. Salió de ella siete años después, para casarse. (Siempre dice que debería haber seguido en la guardia). Obtuvo el Premio de asistencia el año 1973. A su primer incendio, una casa en Colón y Américo Vespucio, entró solo al 1er. piso con un pitón y cuando se disipó el humo y quiso volver, no había piso, sólo algunas vigas. Ahí fue cuando se quedó en el subterráneo con su amigo Oscar Guida, quien había entrado buscando el gato de la dueña de casa quien les regaló unos tragos. Hasta ahí no más llegaron. Casi se les fue la Bomba. Una vez y también con su amigo de siempre Oscar Guida, se pegaron un "paseo" en Z a un incendio que no les correspondía, sin saber, y además en traje de baño. Cuando llegaron y se bajaron, el Comandante los vio y los envió de inmediato de vuelta. En otra ocasión, cuando ambos salieron muy dormidos en la cabina de la Mack a un incendio y no se veía nada, pensaron que había neblina. Cuando llevaban como seis cuadras a la vuelta de la rueda y los de atrás gritaban de todo apurando la velocidad, se dieron cuenta que el cielo estaba estrellado y era solo el parabrisas con humedad condensada. El sobrenombre "Coloro" se lo puso Ted Rogers haciendo alusión a su pelo y el de vuelta, lo bautiza como el Cara de Escombros, por tener una cicatriz en la cara. Tenía tres hijos, a los cuales prácticamente los crió solo, y seis nietos. Había sido un hombre que había cumplido en la vida y él le había cumplida a ella. Metódico y tranquilo, cualidades que le habían permitido llegar a una madurez reposada. Participó en los incendios de la Torre Santa María, el Palacio de La Moneda y el Diario El Mercurio.

En seguida, en medio a afectuosos aplausos, **el Superintendente (S)** hizo entrega al Miembro Honorario señor Gostling Echeverría del distintivo que lo acreditaba como tal.

**4°.- ELECCIÓN DE DIRECTOR DE LA 12ª. COMPAÑÍA.-** De la nota de fecha 31 de octubre de 2017, a través de la cual la 12ª. Compañía da cuenta que, el día anterior, fue electo como Director el Voluntario Honorario don Marcelo González Rivacoba.

**El Superintendente (S)**, de pie, señaló que el Director de la Duodécima contaba con 29 años, 3 meses y 21 días de servicios. Tenía 48 años de edad y a la Compañía se incorporó a la edad de 18 años recién cumplidos. De profesión Ingeniero Comercial y había desarrollado su carrera profesional en el área de las telecomunicaciones por más de 20 años, ocupando diversos cargos en diversas compañías. Por nombrar algunas, At&T Latin America, Telmex e IFX Networks. En la actualidad, se

desempeñaba como Director de Servicios Telco, para clientes internacionales y mayoristas locales, en la empresa Entel. Casado hacía más de 18 años con Fabiola, con quien tenía dos hijos, uno de 13 años y otro de 8 años. Le dio una cordial bienvenida al seno de este Organismo y le ofreció la colaboración de todos para el mejor desempeño del cargo.

**Se incorporó a la Sesión el Director de la 13ª. Compañía.**

**El Director de la Duodécima**, de pie, agradeció las palabras del Superintendente (S) y expresó que, una vez más, tenía el honor de ocupar este sillón para representar a su Compañía. Esperaba estar a la altura del cargo y manifestó que podían contar con él para lo que fuese necesario.

**El Superintendente (S)** agradeció las expresiones del Director de la 12ª. Compañía.

**5º.- RENUNCIA Y ELECCIÓN DE DIRECTOR DE LA 9ª. COMPAÑÍA.-** De la nota de fecha 5 del mes en curso, a través de la cual la 9ª. Compañía da cuenta que, el día anterior, fue electo como Director el Voluntario Honorario don Carlos Tiznado López, en reemplazo de don Pablo Núñez Soto.

**El Superintendente (S)** señaló que el Director de la 9ª. Compañía ingresó a la Institución el 28 de septiembre de 1994. Tenía 43 años de edad. Casado hacía 13 años con Solange Contreras, con quien tenía una hija de 9 años. De profesión Periodista y Licenciado en Comunicación Social. Tiene un Magister en Comunicación y Marketing con pasantías internacionales en la Universidad de Palermo, Argentina y Ramón Llull de Barcelona, España. Con más de 20 años ejerciendo como profesional en la Municipalidad de La Cisterna, en la que se había desempeñado en cargos como Director de Desarrollo Comunitario, Director de Operaciones y Contralor Municipal. Actualmente ejercía como Fiscal Sumariante en Diferentes procesos administrativos y como Director de Tránsito y Transporte Público. Por otro lado, poseía una empresa de producción de eventos, publicidad y marketing. Le dio una cordial bienvenida al seno de este Organismo y también le señaló que tenía las puertas abiertas del Directorio y del Consejo de Oficiales Generales para lo que necesitara.

**El Director de la Novena**, de pie, agradeció las palabras del Superintendente (S), como también el recibimiento de que había sido objeto. Era la primera vez que ocupaba el cargo, por lo cual tenía muchas ganas de trabajar junto a todos y apoyar las gestiones que se estaban realizando. Además, esperaba representar a su Compañía en la debida forma, para cuyo efecto esperaba contar con el apoyo de todos para su gestión.

**El Superintendente (S)** agradeció las expresiones del Director de la 9ª. Compañía.

**6°.- ELECCIÓN DE CAPITÁN DE LA 6ª. COMPAÑÍA.-** De la nota de fecha 23 de noviembre pasado, a través de la cual la 6ª. Compañía da cuenta que, el día anterior, fue electo como Capitán el Voluntario Honorario don Juan Padilla Amaro.

Al archivo.

**7°.- ESCRUTINIO DE LA ELECCIÓN DE OFICIALES GENERALES PARA EL AÑO 2018.- El Secretario General** dio lectura al resumen de los compendios de las notas enviadas por las Compañías a la Secretaría General, con el resultado de las elecciones de Oficiales Generales para el año 2018, documentos se adjuntan como anexos a la matriz original de la presente Acta y forman parte integrante de la misma.

El resumen del correspondiente Escrutinio, es el siguiente:

**Elección para Superintendente**

Por don Erick Folch Garbarini 22 votos  
(La unanimidad de las Compañías)

**Elección para Vicesuperintendente**

Por don Marco A. Cumsille Eltit 22 votos  
(La unanimidad de las Compañías)

**Elección para Comandante**

Por don Gabriel Huerta Torres 22 votos  
(La unanimidad de las Compañías)

**Elección para Segundo Comandante**

Por don Diego Velásquez Medrano 22 votos  
(La unanimidad de las Compañías)

**Elección para Tercer Comandante**

Por don Ivo Zuvic García 22 votos  
(La unanimidad de las Compañías)

**Elección para Cuarto Comandante**

Por don Jorge Guevara Ubilla 22 votos  
(La unanimidad de las Compañías)

**Elección para Secretario General**

Por don Carlos Silva Sánchez 22 votos  
(La unanimidad de las Compañías)

Conforme al resultado del correspondiente Escrutinio, **el Superintendente (S)** proclamó electos a los Voluntarios que sirven en los siguientes cargos:

- = Superintendente, Voluntario Honorario de la 13<sup>a</sup>. Compañía don Erick Folch Garbarini;
- = Vicesuperintendente, Voluntario Honorario de la 18<sup>a</sup>. Compañía don Marco A. Cumsille Eltit;
- = Comandante, Voluntario Honorario de la 17<sup>a</sup>. Compañía don Gabriel Huerta Torres;
- = Segundo Comandante, Voluntario Honorario de la 10<sup>a</sup>. Compañía don Diego Velásquez Medrano;
- = Tercer Comandante, Voluntario Honorario de la 20<sup>a</sup>. Compañía don Ivo Zuvic García;
- = Cuarto Comandante, Voluntario Honorario de la 6<sup>a</sup>. Compañía don Jorge Guevara Ubilla, y
- = Secretario General, Voluntario Honorario de la 6<sup>a</sup>. Compañía don Carlos Silva Sánchez.

**8°.- DIRECTORES Y CAPITANES ELEGIDOS POR LAS COMPAÑÍAS PARA EL 2018.- El Secretario General** dio a conocer los nombres de los Directores y Capitanes de las Compañías electos para el año próximo. El resumen es el siguiente:

<b>Cía.</b>	<b>Director</b>	<b>Capitán</b>
1 <sup>a</sup> .	Luis A. Ovalle del Pedregal	Cristián Infante Heymann
2 <sup>a</sup> .	Jorge Rojas Chaparro	Rodolfo Valdivia Ortega
3 <sup>a</sup> .	Jorge Echeverría Noton	Rodrigo Pineda Pastén
4 <sup>a</sup> .	Christian Claviere Torres	Enrique Chereau Morales
5 <sup>a</sup> .	José M. Rioseco Romero	Sebastián Russi del Río
6 <sup>a</sup> .	Luis Galleguillos Martínez	Juan Padilla Amaro.
7 <sup>a</sup> .	Ricardo Thiele Cartagena	Juan Madrid Cortés
8 <sup>a</sup> .	Emilio Villar Retamal	Mauricio Quitral Leiva
9 <sup>a</sup> .	Carlos Tiznado López	Leopoldo Santelices González
10 <sup>a</sup> .	(acéfalo)	Mauricio Araya Ibarra
11 <sup>a</sup> .	Cristian Pincetti González	Vittorio Massone Berríos
12 <sup>a</sup> .	Marcelo González Rivacoba	Cristián Burgos Tolosa
13 <sup>a</sup> .	Charles Price Contreras	Hugo Rodríguez Saldías
14 <sup>a</sup> .	Roberto Morrison Yonge	Nicolás Ortiz Suárez
15 <sup>a</sup> .	Cristóbal Goñi Espíldora	Álvaro Sainte-Marie Hudson
16 <sup>a</sup> .	Cristian Vasquez Alvarado	José Bastías Rebolledo
17 <sup>a</sup> .	Rodolfo Benítez Vásquez	Alexander Abarzúa Zúñiga
18 <sup>a</sup> .	Rodrigo Ready Selamé	Marcelo Jamasmie Medel
19 <sup>a</sup> .	Gonzalo Molina Pinto	Gonzalo Sabando Meza
20 <sup>a</sup> .	Philip Mackay Tepper	Guillermo Urzúa Pérez



---

21 <sup>a</sup> .	Sergio Leiva Zamora	Francisco Lanfranco Pizarro
22 <sup>a</sup> .	Cristhian Bedwell Guzmán	Cristián Santander Galdames

Se tomó conocimiento.

**9°.- PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL CUERPO PARA EL AÑO 2018.-**  
**El Superintendente (S)** informó que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Proyecto de Presupuesto de la Institución para el año 2018. Ofreció la palabra al Tesorero General para que se refiriera a esta materia.

En seguida, **el Tesorero General**, apoyado en el sistema data show, en primer término se refirió a los objetivos del Presupuesto del año próximo, y a los supuestos en cuanto a las Entradas y Salidas para dicho período. Luego, dio a conocer en forma pormenorizada las partidas consideradas en el Proyecto de Presupuesto de Entradas y de Salidas para el referido año, que alcanzaban la cantidad de MM\$ 9.397.852.-, en cada caso, oportunamente aprobado por el Consejo de Oficiales Generales y por la Comisión de Asuntos Financieros y Contables.

**El Superintendente (S)** ofreció la palabra.

Acerca de las Entradas, **el Director de la Segunda** consultó cómo se explicaba la alta proyección de ingresos Municipales, en relación a lo que se había informado durante las últimas Sesiones de Directorio sobre el comportamiento de los Municipios en el presente año.

**El Superintendente (S)** informó que se explicaba por el aporte que efectuará la Municipalidad de Providencia para la renovación del MX-13.

En seguida, **el Tesorero General** dio a conocer el detalle de los recursos que se esperaba aportaran los Municipios a la Institución para el año próximo, \$ 874.500.000.- No estaban consideradas en cuanto a aportes operacionales las Municipalidades de Renca, Recoleta e Independencia, en razón del comportamiento que había demostrado, y tampoco la Municipalidad de Estación Central, que estaba pagando su aporte respecto de una máquina que se adquirió hacía bastantes años.

**El Director de la 5ª. Compañía** consultó cómo se explicaba el aporte considerado para el 2018, \$ 910.000.000.-, de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

**El Superintendente (S)** informó que esa Junta Nacional aportará parte del financiamiento para la compra de los nuevos Q's, contra embarque, conforme al aporte definido para la adquisición de ese tipo de máquinas. Según el compromiso del Presidente de dicha Junta Nacional, agregó, se van a restituir los \$ 400.000.000.- que el Cuerpo debió haber percibido el 2017 y no se van a bloquear los otros proyectos contemplados

por la Institución respecto del Material Mayor el año próximo. Señaló que estos ingresos estaban neteados con algunos egresos, o sea, equilibrados.

**Se incorporó a la Sesión el Director de la 11ª. Compañía.**

Sobre las Salidas, **el Director de la 1ª. Compañía** manifestó que, para el presente año, por concepto de seguros se presupuestaron \$ 123.000.000.- y se habían gastado \$ 96.000.000.- Para el año próximo, continuó, estaban presupuestados \$ 203.000.000.- Si no había aumentado el parque automotriz ni los bienes raíces, consultaba a qué se debía al aumento considerado. El año 2016, señaló, había formulado la misma pregunta respecto del año 2017. Los años 2014 y 2015 se gastaron del orden de \$ 60.000.000.- por concepto de seguros, y para el año próximo el presupuesto era casi 4 veces mayor. Deseaba saber qué era lo que había ocurrido.

**El Intendente General** expresó que la suma señalada era una provisión de gasto y no un gasto comprometido. Se consideraba, agregó, un mejoramiento de las condiciones del seguro, lo que implicaba la mantención de lo que hoy día se tenía, más la inclusión de todo lo que significaba el MUBO, para cuyo efecto se estaba realizando el correspondiente levantamiento. Actualmente, recordó, el Material Mayor sólo estaba asegurado contra daños a terceros, por lo cual las máquinas se reparaban en el Centro de Mantención y Logística o en talleres externos. Era posible que se contara con una cobertura especial para el Material Mayor. Adicionalmente, también era posible que se obtenga un grado de cobertura de seguro para los Voluntarios, que era principal capital Institucional.

**El Superintendente (S)** precisó que lo que estaba considerado en esa cuenta, no era lo que necesariamente se gastará, pero la intención era aumentar la cobertura por los siniestros, como también contar con otras que permitan estar a resguardo ante cualquier situación que pudiese afectar al Cuerpo en su quehacer, por ejemplo, demandas civiles.

**El Director de la Quinta** expresó que, adicionalmente a la cuenta de Adquisición de Material Mayor, varias otras se duplicaban: Seguros, Adquisición de Comunicaciones y Alarmas, Inversiones en el Campo de Entrenamiento Bomberil, Capacitación de Voluntarios, Adquisición de Material Menor y Remuneraciones. Agregó, que durante este año había visto un manejo presupuestario acotado y controlado por parte del Consejo de Oficiales Generales. Los números propuestos lo impresionaban, porque si uno se remitía a los proyectos para el 2018, se trataba de cifras bastante elevadas que se iban acumulando unas con otras, al menos en el caso de la Comandancia cuyos proyectos estaban valorizados. Había otras partidas, por ejemplo, que se estaban quintuplicando, entonces no se

sabía si quedaron rezagadas o si se debía hacer un doble click para avanzar en la medida en que lo hacía el país, más que en la forma actual, a pesar que no se sabía si eso sería sostenible en el tiempo. Por lo tanto, manifestaba su preocupación porque había cuentas que aumentaban exponencialmente respecto del presupuesto 2017, como también a la ejecución presupuestaria del presente año.

**El Superintendente (S)** manifestó que el presupuesto del presente año alcanzará un gasto de \$ 8.000.000.- a \$ 9.000.000.-, es decir, cifra similar al Proyecto de Presupuesto 2018. La información de que se disponía, continuó, era sólo hasta el mes de noviembre. Adicionalmente, había recursos que estuvo considerado gastar, pero que como no se gastaron, se provisionaron. Efectivamente, agregó, como lo señaló el Director de la Quinta, durante los dos últimos años hubo una restricción presupuestaria importante para ordenar las finanzas del Cuerpo. Lo que había manifestado el Director de la 5ª. Compañía se abordó en la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, en la cual se propuso establecer un segundo Fondo de Reserva, por otras UF. 25.000.- en tres o cuatro años. Hubo cuentas que estuvieron algo restringidas, por ejemplo, Capacitación de Voluntarios, que se presentaba más holgada. Si habría una inversión importante en el Campo de Entrenamiento Bomberil, porque era un activo que se debía mantener en forma regular.

En cuanto a Material Menor, **el Comandante (S)** señaló que el aumento del gasto proyectado para el año próximo, estaba asociado a ciertos logros de estandarización. Por ejemplo, habría una inversión importante en todo lo que tenga que ver con materias de rescate, por cuanto se estableció que se requería material adicional para mejorar las prestaciones en esta área. Todo esto también se relacionaba con la complementación de la compra de uniformes normados, con los elementos accesorios: esclavinas, guantes y botas. Efectivamente, agregó, habría una inversión fuerte en maquinarias o elementos de rescate.

**El Director de la 1ª. Compañía** manifestó que, hacía algunos meses, el Tesorero General informó que el Cuerpo tendría un ahorro de casi \$ 100.000.000.- anuales, por la negociación con la empresa Chiledar por la administración de la Campaña Económica. Para el año 2017, se presupuestaron \$ 551.000.000.- para gastos de la Campaña Económica y, para el 2018, \$ 544.000.000.- Por lo tanto, consultaba en qué cuenta se reflejaba el ahorro de esos \$ 100.000.000.-

**El Tesorero General** señaló que no podía dar respuesta en forma inmediata a esa consulta, porque la cancelación estaba desfasada en dos meses. El ahorro comenzó en el mes de mayo o junio pero, debido a desfase, no se veía reflejado en este instante, comparado con el

Presupuesto 2017. En todo caso, podía efectuar el análisis y enviarlo a los Miembros del Directorio.

**El Superintendente (S)** solicitó al Tesorero General que proceda en la forma indicada.

**El Director Honorario don Próspero Bisquertt** expresó que adhería a las palabras del Intendente General, en cuanto al capital humano de la Institución. Agregó, que si bien es cierto no merecía discusión todo lo que el Cuerpo tenía asegurado, deseaba reiterar lo que había manifestado en oportunidades anteriores, en el sentido que se considere la posibilidad de contratar seguros de vida para los Voluntarios que integren las Guardias Nocturnas, como también para quienes conduzcan el Material Mayor en hacia los Actos del Servicio, sobre todo porque en la actualidad se podían contratar seguros para lo que se desee. Estimaba que con buena voluntad se podía hacer el esfuerzo en este sentido. Esto sería un tremendo avance y se cumpliría con un viejo anhelo.

**El Superintendente (S)** señaló que el Consejo de Oficiales Generales analizará la propuesta del Director Honorario señor Bisquertt Zavala.

**El Tesorero General**, con el objeto de dar respuesta al Director de la Primera, expresó que el año pasado se presupuestaron \$ 1.578.000.- y que para el año próximo estaban presupuestados \$ 1.426.000.-, es decir, \$ 152.000.000.- menos. Hasta la fecha, continuó, se habían gastado \$ 1.467.000.- y sólo restaba un mes por pagar, aproximadamente \$ 50.000.000.- O sea, había una diferencia de casi \$ 70.000.000.- con el presupuesto real 2017. Además, había una Campaña Económica superior a la del año pasado, es decir, se presupuestaron ingresos por \$ 3.798.000.- y, al mes de noviembre, se habían recaudado \$ 3.556.000.-, producto de la menor desafiliación y del menor gasto. Esas eran las cifras en línea gruesa, pero de igual forma enviará el respectivo análisis a los Miembros del Directorio.

**El Superintendente (S)** ofreció la palabra.

Como nadie más hizo uso de ella, se dio por aprobado el Proyecto de Presupuesto del Cuerpo para el año 2018, en la forma presentada.

**10°.- PLANIFICACIÓN DE LOS OFICIALES GENERALES PARA EL AÑO 2018.-** **El Superintendente (S)** señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio la planificación de los Oficiales Generales para el año próximo.

Ofreció la palabra.

**El Director de la 5ª. Compañía** señaló que la Comandancia tenía considerado el proyecto "Implementación de sistema de control y

seguimiento de flota a través de SW FLEETUP”, por lo que deseaba saber qué adicional agregaba a lo que ya existía sobre la materia. Además, consultaba a qué se refería la integración del Material Mayor a otros Cuerpos de Bomberos. Por otra parte, y en relación a la Tesorería General, consultaba qué relación tenía la implementación del nuevo ERP, que presentaba un estado de avance de 65%, con el informe que elaboraron los Directores de la 14<sup>a.</sup> y 20<sup>a.</sup> Compañías sobre el mejoramiento de los sistemas de control. Es decir, se precisaba saber si el nuevo ERP conversaba con la definición global del cambio administrativo que se anunció en el Directorio que se iba a llevar a efecto.

**El Comandante (S)** informó que el proyecto a que se había referido el Directorio era casi la versión 2.0 de lo que se tenía actualmente. El posicionamiento geográfico actual de las máquinas sólo aportaba información para definir un despacho. La idea consistía en que, adicionalmente a esto, se disponga de la posibilidad de controlar geográficamente la máquina para optimizar el despacho e incorporar eficiencia, por ejemplo, en la medición del consumo de combustible. En cuanto a la integración del Material Mayor a otros Cuerpos de Bomberos, continuó, estaba referido a los sistemas de despacho conjuntos con otros Cuerpos de Bomberos límites, y cuyo plan piloto se inició hacía dos años con el Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa. Actualmente, se estaba trabajando sobre la materia con los Cuerpos de Bomberos de Quinta Normal y Conchalí. Esto tendía a optimizar la llegada del Material Mayor a aquellos lugares que correspondía atender a nuestra Institución, pero que por su lejanía no siempre llegaba en primer lugar. Esto se traducía en un beneficio para la ciudadanía.

**El Tesorero General**, sobre la consulta del Director de la Quinta, manifestó que, a mediados de enero, se esperaba contar en paralelo con el nuevo ERP y con lo que se disponía actualmente.

**El Superintendente (S)** recordó que el Superintendente titular designó una comisión especial para que estudiara los factores de actualización. Ese informe ya estaba en poder del Superintendente pero, por razones de agenda, no había sido posible tratarlo en una Sesión Extraordinaria, lo que con toda seguridad se realizará en el mes de enero de 2018. El ERP, agregó, era sólo una de las herramientas que se debía considerar, por cuanto la comisión propuso otras adicionales tendientes a la modernización de la Institución.

**El Director Honorario don Enrique Matta** señaló que era un tema muy interesante el referido a la planificación de los Oficiales Generales para el año próximo, y de sumo interés para el Directorio. Lamentablemente, la información llegó a los Miembros del Directorio tan sólo con un y medio día de antelación, por lo cual estimaba que había sido

muy difícil analizarlo minuciosamente y, por lo tanto, consultarlo a los respectivos Oficiales Generales. En consecuencia, solicitaba que, en lo sucesivo, la información se envíe en forma clara y adelantada con el objeto de estudiarla en detalle y no llegar a improvisar a las Sesiones.

**El Secretario General** ofreció las excusas del caso por lo tardanza que se hizo llegar la información relacionada con los proyectos de los Oficiales Generales para el año 2018, habida consideración de que, a veces, no resultaba fácil recabar la información.

**El Vicesuperintendente** manifestó que, en todo caso, cualquier consulta sobre la materia podía formularse directamente al correspondiente Oficial General.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobada la planificación del año próximo por parte de los Oficiales Generales.

**11°.- DISCERNIMIENTO DEL PREMIO DE ESTÍMULO “JOSÉ MIGUEL BESOAIN”, 2016.- EL Secretario General** manifestó que iba a efectuar dos precisiones antes de abordar el fondo del tema, en razón de que no estuvo presente en la Sesión Ordinaria anterior, de lo cual iba a dejar constancia en el Acta para claridad del Directorio. Agregó, que se hizo alusión a que la Secretaría General no había dado respuesta a un planteamiento del Director de la Quinta. La primera observación del Director de la 5ª. Compañía, continuó, sobre el resultado del informe de la Comisión del Premio de Estímulo, fue realizada el 14 de noviembre y él dio respuesta al respectivo correo electrónico el jueves 16 de noviembre. Si esa respuesta no fue satisfactoria para el Director de la Quinta, tal vez sería materia de análisis en otra oportunidad. Por otra parte, revisados los antecedentes de los últimos años, al Directorio siempre se había enviado el ranking de las Compañías, elaborado por dicha Comisión, no por la Secretaría General. Esta información se enviaba sin ningún otro apéndice, sin más documentación adjunta. La respectiva planilla excel era enviada al Secretario General para que, a su vez, la colocara en conocimiento del Directorio. Estos dos aspectos formales se tocaron en la Sesión a la cual no pudo asistir. Yendo al fondo de la situación, agregó, hubo una observación del Director de la Quinta y quedó pendiente el pronunciamiento del Directorio sobre el informe de la respectiva Comisión. Dicha observación, como ya lo había indicado, fue respondida al Director de la mencionada Compañía, en el sentido que todos los antecedentes se habían enviado a la Comisión para que resolviera sobre el Premio de Estímulo, la cual analizó los antecedentes y rebajó una falta y un error imputado a la Quinta, y mantuvo a firme las restantes imputaciones, particularmente las formuladas por la Secretaría General. Por lo tanto, la

Comisión había ratificado su informe y era el que se sometía a la consideración del Directorio.

**El Superintendente (S)** expresó que consultó al Presidente de la Comisión si se habían revisado los antecedentes, de acuerdo a lo que había solicitado el Director de la Quinta, y le informó que así se había procedido. Por lo tanto, se sometía a consideración del Directorio el informe que había emitido dicha Comisión y que fue conocido en la Sesión anterior.

**El Director de la 18ª. Compañía**, Presidente de la Comisión, señaló que ésta recibió la solicitud de revisar nuevamente los antecedentes y, efectuado esto, había resuelto mantener a firma el ranking emitido oportunamente.

**El Director de la 5ª. Compañía** expresó que le resultaba algo ingrato entrar en el tema, cualquiera sea la definición del Directorio. Esto ya no pasaba por si la Quinta obtenía o no el premio. Agregó, que lo que planteó la Quinta, con el mismo derecho que le asistía a cualquier Compañía, fue lo concerniente a la respuesta a las observaciones y a las faltas y errores que le fueron atribuidas, fundadamente y hacía 5 meses. De acuerdo al Reglamento del Premio de Estímulo, la Comisión debía pronunciarse oportunamente y esperaba que diese razón de sus dichos. Lo que él esperaba era que se le respondiera, sí, no, por qué. Hoy tenía un no, sin fundamento. Por lo tanto, no podía evaluarlo ni entenderlo, y le costaba más aceptarlo. Lo que más le complicaba era que existía un Reglamento, el cual establecía las reglas del juego, como también las reglas de nuestro comportamiento. Lo único que requería, continuó, era razón de los dichos de la Comisión. No tenía otra instancia que no sea ella misma. Sin embargo, estimaba que el lapso de 5 meses para dar respuesta a las observaciones sobre faltas y errores atribuidas en la revisión, que no era lo mismo que las observaciones que pueda tener la Revista de Cuarteles, para lo cual se disponía de 30 días para responderlas, era excesivo. Más aún, hasta este momento, como también instantes antes en que conversó privadamente con el Secretario General, tampoco había recibido respuesta. Creía que no era el trato que merecía una Compañía que planteó formalmente su reclamo, fundado, que esperó y que tuvo que intervenir antes de la declaración del Premio de Estímulo para que así fuese, y que hoy, 3 semanas después, recibía una respuesta sin fundamento. No le parecía que éste fuera el trato que debía recibir una Compañía del Cuerpo cuando se trataba de un Premio que a todos enorgullecía obtener y por lo cual trabajaban intensamente los Oficiales de cada Compañía.

**El Secretario General** manifestó que deseaba precisar un aspecto, cual era que no se trataba del trato que se daba a una u otra Compañía.

Agregó, que el informe de la Revista de Cuarteles 2016 enviado a todas las Compañías, fue sometido a consideración del Directorio el 20 de julio de 2017. Una vez que se recepcionaron las respuestas de las Compañías, se comenzó a recopilar los antecedentes para enviarlos a la Comisión. Pero el único antecedente en esta tramitación, por así decirlo, fue el correo electrónico del Director de la Quinta, de fecha 14 de noviembre, en el cual se refería a la respuesta a la Revista de Cuarteles. Él respondió este correo. De tal forma que no fue que hubiese quedado en el aire o sin respuesta el planteamiento del Director de la 5ª. Compañía. La respuesta, agregó, era el acto a través del cual la Comisión se pronunciaba sobre las faltas y errores levantadas por cada Departamento del Cuartel General.

**El Superintendente (S)** puntualizó que el Consejo de Oficiales Generales no procedía en base a odiosidades respecto de una Compañía o persona determinada. Por lo tanto, era errado pensar que se podía adoptar una decisión en razón de algo en particular, más aún si se consideraba que era la correspondiente Comisión la que emitía el informe. Recordó que el Premio de Estímulo era un premio que reconocía la excelencia administrativa. Los antecedentes, agregó, señaló que había 7 Actas sin aprobar y un Acta que se insertó en el Libro respectivo, casi un año después. Tal vez esto no estaba normado en el Reglamento del Premio de Estímulo, pero eso no indicaba excelencia administrativa. Por otra parte, reconocía el derecho que le asistía al Director de la Quinta para expresar su sentir, al igual que cualquier otro Director de Compañía.

**El Director Honorario don Alfredo Egaña** señaló que hacía uso de la palabra en su condición de Director Honorario, advirtiendo, para quienes tengan alguna suspicacia, que no estaba defendiendo a la Quinta. También esperaba, continuó, que no hubiese suspicacias respecto del Secretario General, ya que era su Compañía la que se adjudicaría el Premio. Hablaría como Director Honorario porque estimaba que una de las labores de los Directores Honorarios era intervenir cuando ocurrían situaciones como ésta. No se iba a referir a la forma, porque ya lo había hecho el Director de la 5ª. Compañía y tenía sus razones para hacerlo. Él se iba a referir a la interpretación reglamentaria. Era de la opinión, agregó, con los antecedentes de que disponía, advirtiendo que no los tenía todos, que había un error en la interpretación. Se basaba en que una Compañía, durante 144 años, había obrado de una manera, y en el año en cuestión había obrado exactamente igual, pero se le habían imputado elementos, errores, actuaciones, que no estaban considerados en el Reglamento del Premio. Por lo tanto, podía existir un error en la interpretación. Tiempo atrás, continuó, en esta misma Sala, también a raíz de la interpretación de una Comisión del Directorio, que fue errónea, se llegó al caso de los Comandantes Subrogantes y precisamente los Directores Honorarios advirtieron que había un error en la interpretación y así quedó demostrado. Una vez que cuente con todos los antecedentes podrá evaluar,



desde su personal punto de vista, si hubo o no algún error de interpretación, y este análisis lo hará saber a las instancias que correspondan. Por lo tanto, adelantaba su postura en el sentido de que votará en blanco, por cuanto no disponía de todos los elementos de juicio.

En seguida, **el Superintendente (S)** solicitó que, a mano alzada, se pronunciaran quienes estaban de acuerdo con el informe emitido por la Comisión del Premio de Estímulo correspondiente al año 2016. Luego, quienes lo rechazaban y, por último, quiénes votaban en blanco. Practicadas las votaciones, fue aprobado por mayoría simple.

Finalmente, **el Superintendente (S)** manifestó que el Consejo de Oficiales Generales revisará lo concerniente a los procedimientos establecidos en el Premio de Estímulo “José Miguel Besoain”, de tal forma que no se produzca algo similar para en la versión 2017, por cuanto comprendía que lo ocurrido pudo resultar amargo para alguna Compañía, y con toda razón.

**El Director Honorario don Próspero Bisquertt** manifestó que el Secretario General hizo hincapié en que la última palabra la tenía la Comisión del Premio de Estímulo: recopilaba los antecedentes, sugería, resolvía y reestudiaba. A su juicio, agregó, y conforme al espíritu del Reglamento General, las Comisiones tenían el carácter de asesoras. Por lo tanto, el Superintendente (S) estuvo acertado cuando colocó el tema en votación en la Sala, porque era el Directorio el Organismo que se pronunciaba finalmente y eso era lo que primaba en definitiva. Los informes de las Comisiones eran sólo eso, informes, y era el Directorio el que podía acogerlos, modificarlos o rechazarlos. No se debía perder el rumbo en cuanto a las funciones de las Comisiones, para que no se vuelva a producir un debate sobre eso.

**El Superintendente (S)** expresó que siempre será el Directorio el Organismo que tendrá la última palabra.

Se levantó la Sesión a las 20:05 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO**  
**CELEBRADA EL DÍA DE DE 2018.**

**SECRETARIO GENERAL.**

**SUPERINTENDENTE.**